

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Gestión de capacitaciones, cursos y talleres a prestadores de servicios comerciales y empresariales.		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
Los beneficiarios se capacitarán a través de cursos, capacitaciones y talleres ante la cámara nacional de comercio y servicios turísticos (CANACO SERVYTUR) e instituto mexiquense del emprendedor.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	049-AY-N00-132-S-T17		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 96 Quater Fracción X de la Ley Orgánica Municipal. Capítulo V, art. 94 fracción XI del bando municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de los empresarios del municipio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Solicitud dirigida al presidente municipal. 2.-Contar con un grupo de mínimo 30 personas. 3.-Disponibilidad de tiempo.	SI NO NO	2 0 0	Capítulo V, art. 94 fracción XI del bando municipal vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.-Solicitud dirigida al presidente municipal. 2.-Contar con un grupo de mínimo 30 personas. 3.-Disponibilidad de tiempo.	SI NO NO	2 0 0	Capítulo V, art. 94 fracción XI del bando municipal vigente. Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

N/A		N/A		N/A		N/A			
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<b>INICIO</b> 1. Ingresar la solicitud en oficialía de partes 2. Esperar respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Económico 3. Recibir la capacitación solicitada.  <b>FIN</b>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 días hábiles para realizar la gestión.							
<b>COSTO</b>		Ninguno		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>					
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>		<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>		<b>TARJETA DE DÉBITO</b>		<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	
		NO		NO		NO		NO	
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A							
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>									
3 días a partir de la recepción de la solicitud o respuesta									
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Que los interesados cuenten con un grupo mínimo de 15 personas y muestren disposición en asistir y que cumplan con los requisitos señalados.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>				
Dirección de Desarrollo Económico					Dirección de Desarrollo Económico				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		L. en A. Eder Peralta Hernández							
<b>DOMICILIO</b>									
<b>CALLE</b>		Andador 20 de noviembre				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		S/N	
<b>COLONIA</b>		Centro			<b>MUNICIPIO</b>		San Felipe del Progreso		
<b>C.P.</b>		50640		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
<b>LADA</b>		<b>TELÉFONOS</b>		<b>EXT</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
N/A		N/A		N/A		<a href="mailto:deconomico@sanfelipedelprogreso.gob.mx">deconomico@sanfelipedelprogreso.gob.mx</a>			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA</b>		N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>		N/A							
<b>DOMICILIO</b>									
<b>CALLE</b>		N/A				<b>NO. INT. Y EXT.</b>		N/A	
<b>COLONIA</b>		N/A			<b>MUNICIPIO</b>		N/A		

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuánto tiempo tardan para iniciar el curso de capacitación?			
RESPUESTA:	Hasta 15 días hábiles después de recibida la solicitud.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿De cuánto es el costo para recibir la capacitación?			
RESPUESTA:	No tiene ningún costo			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Cuántas personas debo reunir para solicitar una capacitación?			
RESPUESTA:	Un mínimo de 30 personas			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

ELABORÓ:  L. ENRIQUE JUAN MAURICIO CELESTINO	 DIRECTOR DE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN A. EDER PERALTA HERNÁNDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/02/2026.
--	---	--